

ADVERTENCIAS DEBERA CONTESTAR A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE MODO PROPORCIONAL UTILIZANDO SOLO EL ESPACIO ASIGNADO EN ESTE FOLIO. SE PERMITE PRACTICUM Y PROGRAMA.

PREGUNTAS

1º) Los deberes conyugales (Tema 15)

2º) Las causas de nulidad (Tema 16)

3º) Acciones de impugnación: La impugnación de la paternidad (Tema 22)

4º) El contenido patrimonial de la patria potestad (Tema 24)

5º) Jaime y Juana otorgan capitulaciones matrimoniales antes de contraer matrimonio en Madrid, expresando su deseo de que su matrimonio se rija por el régimen económico matrimonial de gananciales. Posteriormente fijan su residencia en Barcelona, ciudad en la que viven durante 10 años. ¿Cuál es el régimen económico matrimonial aplicable?